



CONTENIDO DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA, CELEBRADA EL DÍA 08 DE OCTUBRE DE 2025.

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las trece horas del día ocho de octubre de dos mil veinticinco, se reunieron en la sala de juntas ubicada a la entrada de Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, el MTRO. FRANCISCO CARLOS GALICIA MORALES, en su carácter de Magistrado Presidente, la DRA. LUCILA AYALA DE MORESCHI, el MTRO. LEOBARDO GALLARDO BELTRÁN, Magistrada y Magistrado Propietarios de Sala Superior, así como la MTRA. KATHIA LIUVITZA HERNÁNDEZ ECHAVARRÍA, Secretaria General de Acuerdos, con el objeto de celebrar la trigésima cuarta sesión ordinaria, la cual es dirigida por el MTRO. FRANCISCO CARLOS GALICIA MORALES, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26 Fracción I de la Ley Orgánica del referido Tribunal, sometiéndose a consideración el orden del día anexo.

Magistrado Francisco Carlos Galicia Morales: Buen día, bienvenidos a la trigésima cuarta sesión ordinaria de Sala Superior, agradezco a los integrantes del Pleno su asistencia.

En virtud de que el proyecto del orden del día fue circulado junto con la convocatoria a esta sesión, si estuvieran todos de acuerdo pido se apruebe la misma para estar en condiciones de iniciar esta sesión conforme a los puntos ahí establecidos.

En el punto I, tenemos la lista de asistencia, la cual circulo para su firma.

Mtra. Kathia Liuvitza Hernández Echavarría: Bien, toda vez que ya fue firmada la lista de asistencia, informo la existencia de quorum, ante la asistencia de la Magistrada y Magistrados mencionados.

Magistrado Francisco Carlos Galicia Morales: Muy bien, siendo así, pasamos al punto II del orden del día, declarando instalada la sesión de esta fecha.

Ahora, continuamos con el punto III, el cual se refiere a la lectura del acta de la sesión anterior, misma que fue circulada de manera previa, y al no existir modificaciones en ella, solicito su aprobación, pasándola para su respectiva firma.

Seguimos con el punto IV, relativo a la labor jurisdiccional, para lo cual le damos el uso de la voz a la Secretaria General de Acuerdos, a fin de que nos dé cuenta de los recursos y promociones recibidos por Sala Superior.



Mtra. Kathia Liuvitza Hernández Echavarría: Con el permiso de la Presidencia, de la Magistrada y Magistrado Ponentes, en primer término, informo que en la labor jurisdiccional tenemos un total de 114 asuntos enlistados en la orden del día, los cuales consisten en:

- **40** acuerdos de admisión de recurso de revisión;
- **01** acuerdo preventivo de recursos de revisión;
- **06** acuerdos de desechamiento de recurso de revisión;
- **38** acuerdos mediante los cuales se tiene por no interpuesto el recurso de revisión;
- **01** acuerdo en el que se sobresee el recurso de revisión;
- **02** acuerdos iniciales de excitativa de justicia;
- **01** acuerdo mediante el cual se declara sin materia el incidente de destitución de servidor público;
- **25** resoluciones de recurso de revisión.

Magistrado Presidente, informo que por parte de la Secretaría serían todos los asuntos a tratar.

Magistrado Francisco Carlos Galicia Morales: Continuando con el orden del día, pasamos al punto V, el cual trata de la presentación de los proyectos de las resoluciones de recursos de revisión, en donde damos cuenta con **14** asuntos presentados por la Dra. Lucila Ayala de Moreschi, **5** por el Lic. Leobardo Gallardo Beltrán y **6** presentados por un servidor.

Si la Magistrada o Magistrado solicita el uso de la voz, favor de manifestarse.

Magistrada Dra. Lucila Ayala de Moreschi: Gracias, continuemos.

Magistrado Lic. Leobardo Gallardo Beltrán: Adelante Magistrado, continúe.

Magistrado Francisco Carlos Galicia Morales: Bien, por último, pasamos al punto VI, de Asuntos Generales, en el que de mi parte no hay asuntos a tratar, si alguno de ustedes tuviera algún tema que exponer, se les concede el uso de la voz.

Magistrada Dra. Lucila Ayala de Moreschi: Compañeros Magistrados, me permito levantar la voz, con absoluta convicción y responsabilidad institucional para denunciar una situación que vulnera no solo la dignidad de las personas, sino también los principios más elementales del estado de derecho.

El día 1 de octubre del año en curso, hemos recibido copia de la queja realizada por la Lic. Virginia Robles Laurean, por acoso laboral en la que señala como responsable al Magistrado de la Sala Regional Zona Norte como su agresor, así como abusos, maltrato psicológico, verbal, la ignora, excluye de toda actividad, retrasa su trabajo, por lo que solicitó un permiso para ausentarse de sus labores por ser insostenible su estancia en la fuente de trabajo por la conducta del referido servidor público.



Sala Superior no puede ni debe permitir este tipo de atropellos. Nuestro deber es hacer valer la ley, sin favoritismos ni tolerancia al abuso, y garantizar la protección de los derechos laborales y humanos de quienes sostienen con su trabajo diario la dignidad del Tribunal.

Por ello, propongo se apliquen las sanciones correspondientes, en caso de que se confirme la conducta que la quejosa presentó, asimismo que la Licenciada Virginia Robles Laurean, sea reubicada de inmediato en otras funciones, con las garantías necesarias para que no vuelva a sufrir represalias.

Este no es un asunto menor, es una prueba de coherencia, de principios y de respeto al marco legal que todos juramos observar. Quien viola los derechos de sus compañeros no puede representar a la justicia.

Actuemos con firmeza, con legalidad y con ética. Porque callar ante el abuso es ser cómplices de la injusticia. Pido se anexe al Acta de esta sesión, la queja que la referida servidora pública presentó ante la Lic. Érica Ruiz Caro, Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, copia de la cual hizo llegar a los Magistrados de Sala Superior.

Magistrado Francisco Carlos Galicia Morales: Atendiendo las peticiones solicitadas por la Magistrada Dra. Lucila Ayala de Moreschi, se propone reubicar a la Lic. Virginia Robles Laurean, como auxiliar en el área de Asesoría Jurídica de este Tribunal adscrita a la Sala Regional Zona Norte.

Magistrada Dra. Lucila Ayala de Moreschi: A favor.

Magistrado Lic. Leobardo Gallardo Beltrán: A favor.

Magistrado Francisco Carlos Galicia Morales: Ahora bien, con motivo de la reubicación de la Lic. Virginia Robles Laurean, se propone nombrar a la Lic. Sonia Gabriela López Peñuelas, como Secretaria de Acuerdos de Sala Regional Zona Norte.

Magistrada Dra. Lucila Ayala de Moreschi: A favor.

Magistrado Lic. Leobardo Gallardo Beltrán: A favor.

Magistrado Francisco Carlos Galicia Morales: Muy bien, siendo así, por unanimidad se otorga los nombramientos a la Lic. Virginia Robles Laurean, como auxiliar en el área de Asesoría Jurídica de este Tribunal adscrita a la Sala Regional Zona Norte y a la Lic. Sonia Gabriela López Peñuelas, como Secretaria de Acuerdos de Sala Regional Zona Norte, ambas con efectos a partir del día 16 de octubre de 2025, por lo que, solicito a la Mtra. Kathia Liuvitza Hernández Echavarría, se sirva elaborar los respectivos nombramientos y se comunique de inmediato a las interesadas.



Mtra. Kathia Liuvitza Hernández Echavarría: Muy bien Magistrado, procederé a elaborarlos.

Magistrado Francisco Carlos Galicia Morales: Por último, se propone otorgar los nombramientos de Secretaria Proyectista de Sala Superior a la Lic. Alma Lizzete Padilla Lizárraga y como Secretario de Acuerdos de Sala Regional Zona Centro al Lic. Manuel de Jesús Obeso Soto.

Magistrada Dra. Lucila Ayala de Moreschi: A favor.

Magistrado Lic. Leobardo Gallardo Beltrán: A favor.

Magistrado Francisco Carlos Galicia Morales: De acuerdo, siendo así, por unanimidad se otorga los nombramientos a la Lic. Alma Lizzete Padilla Lizárraga, como Secretaria Proyectista de Sala Superior y al Lic. Manuel de Jesús Obeso Soto, como Secretario de Acuerdos de Sala Regional Zona Centro, ambos con efectos a partir del día 16 de octubre de 2025, por lo que, solicito a la Mtra. Kathia Liuvitza Hernández Echavarría, se sirva elaborar los respectivos nombramientos y se comunique de inmediato a los interesados.

Mtra. Kathia Liuvitza Hernández Echavarría: Muy bien Magistrado, procederé a elaborarlos.

Magistrado Francisco Carlos Galicia Morales: De mi parte serían todos los asuntos generales a tratar, si alguno de ustedes tuviera algún tema que debatir, se les concede el uso de la voz.

Magistrada Dra. Lucila Ayala de Moreschi: Ninguno.

Magistrado Mtro. Leobardo Gallardo Beltrán: Ninguno.

Mtra. Kathia Liuvitza Hernández Echavarría: Ninguno.

Magistrado Francisco Carlos Galicia Morales: En virtud de haberse agotado todos los puntos enlistados en la orden del día aprobada, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos declaro clausurada la trigésima cuarta sesión ordinaria del año en curso.

Muy buenas tardes.